

OPCIÓN VII “Memoria de Experiencia Profesional”

La *Memoria de Experiencia Profesional* consiste en la elaboración de un informe técnico de un proyecto desarrollado para el sector productivo o de servicios, o un resumen de actividades profesionales de innovación de sistemas, aparatos o mejoramiento técnico de algún proceso.

REQUISITOS:

- Presentar solicitud en la Coordinación de Titulación, anexando protocolo que contenga nombre, objetivo, índice o contenido y bibliografía del proyecto.
- Presentar constancia de trabajo (papel membretado, sello y firma originales) que avale mínimo tres semestres de experiencia en el sector laboral, desempeñando funciones que correspondan a su carrera y especificar el nombre del proyecto del cual se presentará la Memoria
- Desarrollar la Memoria de Experiencia Prof.
- Sustentar Examen Profesional.